INFORME DE ACTIVIDAD

Taller sobre EL Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros Derechos, dirigido a la Región Metropolitana Sanitaria del Distrito Central, SESAL.

I. Participantes

Fecha	02 de diciembre del 2020, 8:00 am a 12:30 pm.
Lugar:	Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa. M.D.C.
Coordinación	• Abogada Brenda Argueta. Jefatura Talento Humano Región Metropolitana en Salud del Distrito Central. Secretaria de Estado en el Despacho de Salud. • Melissa Raudales, técnica en salud, Médicos del Mundo. • Lorena Vásquez, Medico Asistencial, Médicos del Mundo.
Participantes	• Personal de la región sanitaria del Distrito Central • 17 personas

II. Desarrollo de la actividad

La actividad dio inicio a la hora estipulada, con el objetivo al finalizar la jornada, los y las participante lograran obtener una perspectiva amplia y comprensión del Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos. Para ello se realizarón actividades especificas, iniciando con la presentación de la campaña contra el estigma del personal medico en los equipos de respuesta rapida de atención al COVID-19 impulsado por MdM. Seguidamente se hizó un analisis de contexto en comparación del sistema actual de salud con el sistema anterior (hace algunos 20) años y su capacidad de respuesta, utilizando tarjetones de colores y libre, llegando a una amplia discusión y analisis de las casusas, desarrollos, retos y metas pendientes a lograr, para fortalecer el sistema de salud de Honduras.

Asimismo, se hizo una exposición de los conceptos basicos y estandares internacionales sobre el derecho a la salud; conociendo definiciones, aalgunos articulos de la constitución de la Republica de Honduras, enmarcando el fin supremo de la sociedad y del Estado es la persona humana, lo que brinda un marco de protección hacia los y las ciudadanas ante las politicas publicas. Se profundizó en los aspectos fundamentales del Acceso a la Salud; Es un derecho inclusivo, comprende algunas libertades, comprende algunos derechos, debe facilitarse servicios, bienes e instalaciones de salud a todos sin discriminación. De inmediato conocieron las condiciones minimas de Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad que deben cumplir los Sistemas de Salud.

Mediante exposición y participación se logró esclarecer las falsas ideas comunes sobre el Derecho a la Salud. Reconociendo a su vez las obligaciones minimas de los Estados; el derecho de acceso a los establecimientos, bienes y servicios de salud sin discriminación, especialmente para los grupos vulnerables, el acceso a alimentos esenciales mínimos aptos para el consumo y suficientes desde el punto de vista nutricional; el acceso a una vivienda, unos servicios de saneamiento y un abastecimiento de agua potable adecuados; el suministro de medicamentos esenciales; una distribución equitativa de todos los establecimientos, bienes y servicios de salud. El relator especial sobre el derecho a la salud menciona que El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ha subrayado que, desde el punto de vista del derecho a la salud, un sistema de salud nacional debe tener varios componentes.

Mediante la sensibilización, se analizó el impacto de la precariedad del sistema de salud en los grupos historicamente vulnerados; mujeres y niñas, niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, personas migrantes. Concluyendo la afectación directa que puede generar la interrupción, poco acceso de su salud en el goce de los otros derechos. Para ello se hizo un recorrido sobre la declaración universal de los derechos humanos, asi como las generaciones de derechos obtenidos; Derechos Civiles y Politicos, Pacto Internacional de Derechos Economicos Sociales y Culturales, Derechos de los Pueblos. Para ello fue imperativo conocer los principios basicos de los DDHH; universales, inalienables e inherentes al ser humanos, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Asimismo, los principios de La no discriminación, la igualdad y equidad, la participación y el empoderamiento como la transparencia y la información.

Seguidamente se analizó el impacto e importancia de las determinantes para la salud; labiologia humana, el medio ambiente, el estilo de vida y el sistema sanitario inlfuiran en la salud de un individuo en la sociedad. Tambien conocimos las determinantes sociales a nivel macro, para el goce y libre acceso a la salud, conociendo multiples variables de carácter politico, social e individual inlfuyen en las politicas publicas según los contextos socioeconomicos y gobernanzas, para tener un fortalecimiento en la distribución de la salyd y el bienestar. A este analisis se le agregó las consecuencias de las enfermedades desatendidas de los paises con bajos ingresos economicos y de desarrollo, vienen a dificultar el maximo goce de salud en la población y reflejan una batalla por parte de las atoridades en su erradicación.

Para finalizar el taller, se realizarón analisis de casos, para que los participantes puedan poner en practica el aprendizaje obtenido de la jornada, obteniendo un buen numero de partipaciones, exponiendo sus respuestas.

III. Observaciones relevantes

- Se cumplieron con las medidas de bioseguridad establecidas por la OMS/OPS en el establecimiento que se seleccionó; el distanciamiento fisico, los alimentos servidos en bandejas de plasticos individuales. Se realizaron algunas sugerencias por parte de los participantes en la logistica; considerar el agua enbotellada, y una distribución del salón no tan grande, ya que complica la vista a la pantalla de las personas.
- MdM puso a disposición mascarillas nuevas, para las personas que lo necesitaran.
- La metodológia que se utilizó fue apropiada al sector, haciendo uso de facilitación presencial por parte de MdM. Los resultados en aprendizaje del personal sanitario, confirma el buen desempeño de las facilitarodas y su metodológia.
- El salón en donde se desarrollaba el taller era abierto y la condición climatica de momento era elevado, lo que hacia que los participantes pasaran algo de frio.

IV. Anexos

INVITACION:

UNHCR
United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD

MÉDECINS DU MONDE
MÉDICOS DEL MUNDO

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Y MÉDICOS DEL MUNDO

TIENEN EL AGRADO DE INVITARLE AL TALLER:

El Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos,

dirigido a personal de la Región Metropolitana en Salud del Distrito Central, SESAL.

Lugar: Hotel Plaza Juan Carlos, el salón se llama Sortilegio o Mezzanine 1.

Fecha: miércoles 2 de diciembre del 2020

Hora: 8: 00 am - 1:00 pm

"La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos".

REGISTRO FOTOGRAFICO:

LISTADO DE PARTICIPANTES:

Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

Simbolo / Código del Acuerdo: HND01/2020/0000000014/000

ACTIVIDAD: Taller El Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos, Región D.C.

LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa M.D.C. 02-12-2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

Nº	NOMBRE	APELLIDO	Nº CEDULA IDENTIDAD	ORGANIZACION	FECHA	FIRMA
1	Anny Julissa	Osejo	0801-1988-18103	RSM-DC RRHH	02/12/2020	[illegible]
2	Ruth María Cuadra	Ordoñez	0801-1980-17728	CIS San Miguel	02/12/2020	[illegible]
3	Jennifer Fabiola	Vásquez B.	0801-1988-11017	CIS Manchen	02/12/2020	[illegible]
4	Ileana Patricia	Pinel Molina	0615-1964-00434	RSM. M/A A/S	02/12/2020	[illegible]
5	Lindsay Barahona	Consejera A/S	0801-1980-07741	A/S RSM victs	02/12/2020	[illegible]
6	Reina Rodriguez	Salgado	0801-1962-00131	CIS San Miguel	02/12/20	[illegible]
7	Mirna Cruz.	Cruz Hernandez	1807-1970-00077	RSM DC. RRHH	02/12/20	[illegible]
8	Mary Yolany	Salinas Cáceres	0801-1969-10912	CIS Manchen	02/12/20	[illegible]
9	Jose Luis	Pineda Fer	0822-1986-0017	CIS Manchen	2-12-20	[illegible]
10	Miguel Angel	Osorto Maradiaga	1706-1960-00101	CIS San Miguel	2-XII-20	[illegible]

Melissa Raudales
Responsable de actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Darlan Alvarado
Autorizado/Coordinador de Programa Migración

ADMINISTRACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO HONDURAS

Proyecto: *"Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"*

Símbolo / Código del Acuerdo: *HND01/2020/0000000014/000*

ACTIVIDAD: Taller el Derecho a la Salud y sus afectaciones al Goce de otros derechos Región D.C.

LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa M.D.C. 02- 12- 2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

11	Glenda Mejía	Palma	0607-1971-00267	UAG-RSM DC	2/12/20	
12	María Dinora	Gámez Ordóñez	0801-1979-06379	CIS San Miguel	2/12/20	
13	Diego Eduardo	Montañola Ayala	0801 1994038	CIS San Miguel	2/12/20	
14	Sara Martínez	Bertrand	0101-1978-00345	Alonso Suazo	2-12-20	
15	Nelly Muñoz	Muñoz	1501-1958-00666	CIS-Alonso Suazo	2-12-20	
16	Jaqueline Melina	Rodríguez	0801-1965-04893	RSMDC/UFS	2-12-20	
17	Brenda Argueta	Pinto	1401-1974-00045	RSM DC FM	2-12-20	
18	Melissa	Raudales	0806-1992-0036	MdM	02-12-2020	
19	Lorena	Vasquez	0801 1991 00411	MdM	2/12/2020	
20	Lilian	Cerón	0801 1987 06633	Mdm	2/12/2020	
21	Reyna Salgado	Madrid	1601-1970 00098	M.d.M	2/12/2020	

Melissa Raudales
Responsable de actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Darlan Alvarado
Autorizado/Coordinador de Programa Migración

Proyecto: *"Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"*

Símbolo / Código del Acuerdo: *HND01/2020/0000000014/000*

ACTIVIDAD: Taller El Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos, Región D.C.

LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa M.D.C. 02-12-2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

22	Sharon Mayrilly	Pena Rodriguez	0801-1999-14839	MdM - TAU	02-12-2020	
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Melissa Raudales
Responsable de actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Darlan Alvarado
Autorizado/Coordinador de Programa Migración